sible que tú, mason, tú, hombre libre, te hayas constituido en apóstol de la infalibilidad humana y hayas adoptado el dogma de los tiranos de cree, ó te mato.....—Toma, pues, el puñal, mátame, porque no creo lo que tú.

Nada haria, hh.·. mios, ocurriera al desprecio, á la indiferencia, á la expresion vehemente del odio, tal vez de la injuria; pero todas estas malas pasiones se convertirian en su contra, secarian su corazon y yo quedaria compadeciendo á ese nuevo Sísipho, empujando constantemente la mole de su ambicion que rodará á sus pies cada vez que parezca que ha llegado al término de sus afanes.

Temo sin embargo, busco las frases, analizo las palabras, porque me faltaba confianza en vuestro cariño fraternal y la dignidad me prescribe que ante personas prevenidas en mi contra, no debo proferir disculpas de mis errores ni dar explicaciones. ¿Para qué? ¿Cuál fruto conseguiria abriendo el santuario de mi alma ante hombres preocupados, que traen tal vez, prevenido el sarcasmo, con que han de recibir mis cariñosas insinuaciones, ¿Cómo exigir de un hombre honrado, de un verdadero mason? que reclame cariño y benevolencia de aquellos que lo desprecian?

Ved, hh.·. qq.·., cuál es el fruto maldecido de las divisiones políticas. Contemplad vuestra obra, vosotros que en este Templo, ante ese pedestal, en presencia de hombres que saben cumplir lo que ofrecen, habeis protestado solemnemente preferir en todo caso á los masones sobre los profanos, y no romper jamás el vínculo santo de amor fraternal, que habeis sellado, al formar por primera vez la cadena misteriosa.

Decidnos leal y francamente, con la mano sobre el corazon: ¿Os pedimos algo? ¿En algo hemos comprometido con exigencias absurdas, vuestro carácter y posicion profana?

Si criminales hemos sido, hay justicia entre nosotros, acusadnos, convencednos de nuestras maldades; y por mi parte os aseguro que si llegais á persuadirme de que fuí un criminal, sirviendo en lo profano á una administracion que creía legítima y constitucional, yo mismo pediré con instancia que se me aplique

el castigo, y lo sufriré con gusto, y os agradeceré la oportunidad que me presentais de lavar mis faltas y rectificar mis errores.

Pero no por esto olvidemos promesas solemnes, que ligan con vínculos indisolubles, no solo al mason, sino al caballero. No presenteis el espectáculo de masones que no saben respetar la palabra empeñada en presencia de hombres honrados y sensatos.

Si motivos poderosos han sobrado en vuestro ánimo para abandonar los trabajos, tened siquiera la energía necesaria para exponerlos pública y lealmente entre nosotros: hablad, decid vuestras quejas, reprochad nuestras faltas, tachad nuestros errores; pero explicad, como cumple á hombres de corazon, por qué negais vuestro concurso, por qué retirais vuestros auxilios á los hh.·. que os llaman, que os tienden los brazos y anhelan por estrecharos sobre sus corazones? Si por desgracia hay alguno de vosotros que considere gravosos á sus hh.·., si teme que sean importunos, que sus pretensiones sean imprudentes, persuádase de que los verdaderos masones acostumbrados á la adversidad y á las penalidades, jamás se doblegan por el infortunio, sino que con frente serena saben desafiar las dificultades y los sinsabores del mundo profano. Si alguna vez se atreven á exponeros sus penas y disgustos, hacen muy bien, porque para eso hemos tenido la honra de ocupar un lugar entre columnas, para eso buscamos un corazon que comprenda nuestro corazon, una inteligencia que nos ayude con sus consejos, una alma donde repose confiada la nuestra. Por mi parte, preferiria conservar constantemente el silencio; pero jamás lo haré con vosotros, hh.·. qq.·., porque os respeto y os amo. No..... consideraria un crímen dudar de la buena fé de vuestras protestas, y preparado, como lo estoy siempre, á sacrificarlo todo por vosotros, tengo derecho para esperar lo mismo de mis hh.·., no por lo poco que vale lo que hago, sino por lo mucho que importan las promesas que habeis hecho ante ese pedestal.

Por lo demás, si algo de lo que he expuesto ha motivado vuestra abstencion, decidlo con lealtad, haced la más leve indi-

cacion, y os protesto que jamas volvereis á ser molestados, vendremos contentos y satisfechos á trabajar á vuestro lado en el objeto comun que nos liga; á conquistar los últimos principios de la Libertad, la Fraternidad y la Igualdad.

Pero no nos abandoneis, no deserteis de la obra, cuando tal vez no la habeis comenzado, no hagais la injuria á la masonería mexicana, donde habeis encontrado á Juarez, á Zaragoza, á Farías, á Miguel Lerdo, á Zarco y á tantos otros distinguidos patricios, de considerarla como una asociacion vulgar de auxilios mutuos, donde los hombres se reunen para satisfacer mezquinos intereses.

La M.·. R.·. G.·. L.·. nuestra madre, ha querido por última vez apelar á vuestros nobles sentimientos; bien ha comprendido que nuestra institucion está muy alta, para que la alcancen las miserables pasiones de la política profana, ni las veleidades y vacilaciones de algunos de sus hijos. Unos cuantos verdaderos masones que quedaran en su seno, bastarían para continuar los trabajos con constancia y abnegacion, y tarde ó temprano, lograrán su objeto, porque la constancia lo vence todo, lo consigue y domina todo; pero.... las consecuencias de vuestras veleidades, no se atribuirán por ningun título á su falta de empeño y solicitud. Queda la eleccion á vuestro arbitrio. ¿Quereis continuar dispensándonos vuestro cariño? Abiertos están nuestros brazos y nuestros corazones. De otra manera se desmembrarán las columnas, quedaremos unos pocos; pero entusiastas y decididos, estrecharemos el vínculo de union y protestaremos de nuevo continuar la obra sublime de combatir, sin tregua, todos los errores, todas las preocupaciones, todas las tiranías.

Sabed de una vez qq.·. hh.·., existen todavía dos razas que luchan sin tregua, la del egoismo y los intereses mezquinos, y la del deber, el derecho y la abnegacion. Nosotros permaneceremos firmes y tranquilos en esta última, y no cesaremos de trabajar hasta que se consiga que la primera sea arrojada al desierto donde moran los séres inferiores, incapaces de vivir en sociedad, donde se encuentran las bestias solitarias de los bosques luchando y matándose por la presa que logran afianzar entre sus garras.

Vosotros hh.·., escoged vuestro destino, pues el nuestro está decidido desde que protestamos en este Templo, ante ese pedestal *sacrificar el bienestar personal, en aras de la humanidad.*

Concluido el discurso del Gr.·. Or.·., el Gr.·. Mtro.·. concedió la palabra al h.·. que quisiera hacer uso de ella, en el sentido de la circular que se les habia pasado, y de las reflexiones que habia hecho el Gr.·. Or.·.; insignificantes fueron las que algunos hh.·. expusieron, las cuales mejor tendian á disculpar su ausencia de las LL.·. que á expresar queja que pudiera tomarse en consideracion, por lo que, recomendándoles de nuevo el cumplimiento de sus deberes, terminó la Asamblea sus trabajos.

Separados muchos hh.·. de los puestos públicos, y de los diversos empleos que desempeñaban, lo cual hizo que algunos tuvieran que separarse de la capital, siempre el Rito sufrió una baja en los diferentes Cuerpos de que es compuesto.

Por este tiempo, los escoceses que habian tomado una parte activa en la revolucion, y por lo mismo sustituyeron á los antiguos funcionarios y empleados, siguieron su táctica de costumbre, de que todos los que no eran escoceses, no eran masones y que ellos solos eran todo en Masonería: la cuestion de fondos que ha sido siempre la piedra de toque de ese Rito, comenzaba de nuevo á tener lugar; se supo que entre el Sup.·. Consejo y las LL.·. simbólicas, habia ya sus diferencias: lo que sucedió el año de 1869, ha de suceder siempre donde exista un Sup.·. Consejo: no hay más que registrar la historia de la masonería escocesa, y se encontrarán las mismas dificultades dimanadas de que nunca los Supremos Consejos quieren rendir cuentas de los caudales que manejan; entienden que ese alto Cuerpo no tiene que descender hasta el caso de dar una satisfaccion á las LL.·. siendo como se cree un Soberano absoluto.

Además de este incidente que ya comenzaba á formar nueva tormenta, tuvo lugar otro, que ha sido de gran trascendencia. La Gr.·. Log.·. del repetido Rito Escoces ant.·. y acep.·. elegi-

da para funcionar en el año de 1878, ya constituida, por conducto de el Gr.·. Mtro.·., de acuerdo con la opinion general de los hh.·. manifestada en diversas ocasiones, indicó en la primera tenida, la necesidad que habia de emprender algunas reformas, comenzando por las que debian hacerse á la constitucion: indicó cuáles debian ser éstas, y que le parecia conveniente discutirlas en una Asamblea general, mas como estas tendieran á poner coto á las arbitrariedades de algun alto Cuerpo, é introducir el órden en la administracion, no obstante que no se tomó resolucion alguna, bastaron las simples indicaciones del Gr.·. Mtro.·., para que el Sup.·. Cons.·. expidiera un Bal.·. por el que suspendia á la Gr.·. Log.·., así como á su Gr.·. Mtro.·.

La dignidad ultrajada del Cuerpo que representa el gobierno legítimo de las LL.·. y el atropellamiento al Jefe de ella y sus dignatarios, hizo que apoyados estos por el voto de un número crecido de hh.·. que no podian ver con indiferencia el despotismo del Sup.·. Cons.·. que sin usar de las fórmulas que las constituciones previenen para estos casos, ejercia un acto de injusticia y tiranía, convocaran la Asamblea general, la cual se reunió el 11 de Enero del mismo año 1878.

En ella se dió lectura al Bal.·. del Sup.·. Cons.·. y se expusieron las razones que habia, para juzgar la cuestion con la circunspeccion que correspondia á la Gr.·. Log.·. y á las personas que con el carácter de masones allí estaban reunidos; tomadas en consideracion, despues de una madura discusion se resolvió: Que por haber violado la constitucion el Sup.·. Cons.·. se le desconocia, y en consecuencia, la Gr.·. Log.·. asumía la supremacía de las LL.·. simbólicas del Valle de México.

Las RR.·. LL.·. tituladas Cosmos, Aztecas, Benito Juarez, Paz y Concordia y Alberto Pike así como numerosos hh.·. se adhirieron y aceptaron la resolucion.

Desde luego se ve que han sido con corta diferencia iguales los motivos á los que en el año de 1869 ocasionaron la separacion del Sup.·. Cons.·. de todo el Rito Escoces á excepcion de dos LL.·.: entónces se culpó al Rito Nac.·. Mex.·. de haber in-

fluido en aquel acontecimiento, y en esta vez ¿qué ha sido el móvil principal, supuesto que el Rito Mexicano no visitaba las LL.·. Escocesas? El Sup.·. Cons.·. lo mismo ahora que entonces, ha sido el que, con su imprudencia ha causado estas esciciones, ¿Por qué en todas las partes del globo en donde existe un Sup.·. Cons.·. se presentan acontecimientos que tanto perjudican y desprestigian á la Masonería? por el orgullo y arbitrariedad que ese Cuerpo quiere ejercer, juzgándose un soberano absoluto é irresponsable de todos sus actos.

Pero conveniente es continuar este asunto en Capítulo separado, pues bien lo merece el estado á que ha llegado esa Gr.·. L.·.

CAPITULO XXVI.

Formacion del Rito Escocés ant.·. y acep.·. de masones libres é independientes.

Manifestados los motivos que dieron lugar á la separacion de la Gr.·. Log.·. y cinco de sus LL.·. simbólicas, de la obediencia del Sup.·. Cons.·. ocurrieron peripecias semejantes á las del año de 1869, sobre posesion del Templo que habia sido erigido del fondo de las LL.·. y tambien esta vez como entonces, hubo órden judicial y se cerró la puerta para que no penetraran en él, los separatistas: estos ocurrieron al Rito Nac.·. Mex.·. pidiendo para regularizar sus trabajos la cédula correspondiente, y establecer las relaciones fraternales que habian sido interrumpidas por la ruptura del tratado de amistad, que el Sup.·. Cons.·. hizo en el mencionado año de 1871.

El Sup.·. Gr.·. Or.·. del Rito Nac.·. Mex.·. recibió la solicitud con benevolencia y amor fraternal, y otorgó el permiso que se pedia, y aun franqueó su Templo para los trabajos: los masones escoceses separatistas no lo aceptaron por haber tenido ya su hogar mas.·. antes de las 24 horas de su desconocimiento al Sup.·. Cons.·.; de esta manera siguió trabajando el grupo de separatistas, bajo el órden masónico Escoces, ant.·. y acep.·.